

“

EL G77+CHINA FRENTE A LA GOBERNANZA CLIMÁTICA GLOBAL: EL GRUPO BASIC.

”



AUTORES:

Nachely Pérez Guedes

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0002-7087-4497

Alfredo Arufe Padrón

Estudiante de cuarto año del
Instituto Superior de Relaciones
Internacionales
Raúl Roa García

ORCID ID: 0000-0001-8926-224X



EL MUNDO DE HOY

Recibido: 10 de septiembre de 2023

Aprobado: 10 de octubre de 2023

RESUMEN

El G77+China es el mayor mecanismo de concertación intergubernamental en el ámbito multilateral, de gran relevancia para la unificación de fuerzas entre los países en desarrollo. Sin embargo, en ocasiones su accionar se ha visto limitado por la presencia de intereses contradictorios entre una membresía heterogénea. Uno de los temas de mayor importancia en su agenda es la lucha contra el cambio climático. El Grupo BASIC, integrado por Brasil, China, India y Sudáfrica, se articula en el contexto de las negociaciones sobre cambio climático, y se ha convertido en un actor fundamental al interior del G77+China en el enfrentamiento a este fenómeno. En este sentido, ha logrado gran notoriedad en el escenario multilateral. Ha defendido las demandas de los países en desarrollo y el reclamo de responsabilidades a los países desarrollados. Este artículo pretende determinar la influencia del accionar del Grupo BASIC como parte del G77+China en la gobernanza climática global desde 2009 hasta 2022.

Palabras clave: Grupo BASIC, G77+China, cambio climático, países en desarrollo.

ABSTRACT

The G77+China is a relevant organization for consolidating the efforts of developing countries. Nevertheless, its effectiveness has been limited by divergent interests among its heterogeneous membership. One of the most important topics on its agenda is the combat against climate change. The BASIC Group, made up off Brazil, China, India, and South Africa, has emerged as a pivotal player within the G77 and China in the struggle against climate change. It has gained considerable prominence in the multilateral arena. The BASIC Group has defended the demands of developing countries and called for responsibilities from developed nations. This article aims to determine the impact of the BASIC Group's actions as a constituent of the G77+China on global climate governance between 2009 and 2022.

Keywords: BASIC Group, G77+China, climate change, developing countries

INTRODUCCIÓN

El G77+China es el mayor mecanismo o grupo de concertación intergubernamental de países en desarrollo dentro del Sistema de Naciones Unidas. Su objetivo fundamental es la articulación de los países del Sur para promover sus intereses económicos y aumentar su capacidad de negociación.

El Grupo fue creado en 1964 para dar voz a las demandas de los países subdesarrollados en pos de la consecución del desarrollo, incluido la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional dentro de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Inicialmente estuvo formado por 77 países y llevó el nombre de G77, el cual se mantiene por razones de significación histórica, aunque en la actualidad posee más de 130 miembros. Sus integrantes se reúnen periódicamente para coordinar sus posiciones respecto a diferentes temáticas de interés global. Actualmente, se ha convertido en el principal interlocutor del sur en foros relevantes de la ONU y sus agencias. Su participación en todas las discusiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) ha sido constante y sus discusiones constructivas. El Grupo promueve que las Naciones Unidas sean más responsables, transparentes, eficientes y democráticas. Es importante señalar que China, aun cuando no es un miembro formal del Grupo, participa y se articula, desde 1992, en las coordinaciones y las posiciones del Grupo, por lo cual este se ha dado en llamar, desde entonces, G77 + China (Ungerer, 2021).

Entre los temas de mayor relevancia en la agenda del Grupo, se encuentra la lucha contra el cambio climático. Sin embargo,

en ocasiones, su accionar respecto a este tema se ha visto limitado, por la presencia de intereses contradictorios entre una membresía heterogénea que abarca a más 130 países.

En el Grupo participan por igual pequeños países insulares cuya supervivencia depende de una drástica intervención colectiva para la mitigación del cambio climático, otros que son demandantes y grandes consumidores de combustibles fósiles, así como países exportadores de hidrocarburos, cuyos ingresos se verían afectados por una política generalizada y ambiciosa de reducción de emisiones, que haga caer la demanda global de combustibles fósiles. El equilibrio entre posiciones antagónicas de esta índole, en ocasiones, resulta difícil de lograr. En tal sentido, coexisten al interior del G-77+China grupos específicos como AOSIS¹, LDCs², LMDCs³, ALBA⁴, AILAC⁵, países miembros de la OPEP⁷, con intereses a veces divergentes, sin que por el momento se vea comprometida la unidad y la persistencia del propio grupo (Tudela, 2014).

En 2009, con el fin de unificar posiciones en la 15.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-15) de Copenhague, surgió el Grupo BASIC, integrado por cuatro países en desarrollo emergentes: Brasil, China, India y Sudáfrica. Este bloque opera oficialmente al interior del G77+China en el contexto de las negociaciones climáticas y, en sus declaraciones conjuntas, suele dejar constancia de su pertenencia al mismo.

El tamaño de las economías participantes y su dimensión geopolítica confieren al Grupo la capacidad de influir en los

procesos de negociación, aunque sus posiciones no siempre coinciden. Los países del BASIC plantean, entre otras cuestiones, que la adaptación, la tecnología y el financiamiento deben tener la misma prioridad que la mitigación. Este bloque se ha convertido en uno de los actores fundamentales al interior del G77+China en el enfrentamiento al cambio climático. En este sentido, el presente artículo pretende determinar la influencia del accionar del Grupo BASIC como parte del G77+China en la gobernanza climática global desde 2009 hasta 2022. Para ello, se identificarán las posturas respecto del enfrentamiento al cambio climático adoptadas por los países que integran el BASIC y se analizará el rol del Grupo en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático en el período antes mencionado.

DESARROLLO

El Grupo BASIC quedó constituido en noviembre de 2009 entre Brasil, Sudáfrica, India y China. El surgimiento de este nuevo actor representó un cambio sustancial en el desarrollo de las negociaciones respecto al cambio climático. En ese momento, el liderazgo de la Unión Europea (UE) se había debilitado y los Estados Unidos (EE.UU.) habían rechazado el Protocolo de Kioto (PK).

Los países que conforman este grupo son considerados grandes economías emergentes y están bien posicionados dentro de la gobernanza a nivel global. No obstante, el propio aumento de sus indicadores socioeconómicos ha conducido al incremento de sus emisiones de GEIs. Por tanto, han sido objeto de presiones externas para que asuman compromisos

y responsabilidades al respecto.

En su reunión constitutiva, los países miembros del BASIC acordaron no aceptar las presiones de los países desarrollados respecto a la reducción obligatoria de emisiones de gases efecto invernadero (GEIs) durante la COP-15 en Copenhague. Además, dejaron claro que los países en desarrollo deseaban reducir sus emisiones de forma voluntaria. Al respecto, los ministros mencionaron los aspectos que consideraban innegociables, tales como: el análisis del monitoreo, reporte y verificación (MRV) para las acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMAs) sin apoyo internacional y el uso del cambio climático como excusa para la imposición de barreras comerciales (Pascual, 2016).

El Acuerdo de Copenhague, ante un fracaso casi inminente, fue aceptado a partir de las negociaciones entre los países del BASIC y los EE.UU., dejando a un lado a la UE. A partir de este momento, la participación del Grupo en los procesos de negociación alcanzó un rol relevante mediante el aprovechamiento de los espacios que dejaron los países desarrollados en materia climática y la unidad para multiplicar fuerzas (Bueno, 2013).

Posturas al interior del BASIC

La posición central del grupo se basa en la defensa del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas⁷ (CBDR por sus siglas en inglés) y la equidad de las negociaciones bajo el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

No obstante, entre sus integrantes existen diferencias debido a que forman par-

te de otros grupos de negociación dentro de las conferencias climáticas del G77+China con intereses distintos. Entre estos grupos se encuentran: AILAC, SICA (Sistema de Integración Centroamericana), LMDC, Grupo Africano, ALBA, OPEC, Green Vulnerable Forum, Rainforest Coalition, etc.

China e India, forman parte del LMDC, lo que los lleva a tener una fuerte posición en contra de tomar medidas para enfrentar el cambio climático por parte de países en desarrollo. Además, su calidad de fuertes emisores de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, implica la aceptación de mayores responsabilidades. Esto, sin embargo, entra en contradicción con el derecho al desarrollo de estos dos países y por otra parte las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Por su lado, Brasil y Sudáfrica no forman parte de este grupo y sí abren la posibilidad de tomar acción en términos de mitigación frente a los efectos del cambio climático, en un futuro no muy lejano (Pascual, 2016).

Esta diferencia de posiciones es una de las principales que, dentro del BASIC, constituye un obstáculo en la conformación de una sólida posición común. Ello se debe a que, justamente, la esencia de las negociaciones climáticas internacionales pasa por la pugna existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto a las medidas que se deben tomar para enfrentar el cambio climático y quiénes son los que deben aplicarlas.

Si bien es cierto que cada uno de sus miembros tiene sus propias circunstancias nacionales, continúan coincidiendo en el objetivo de asegurar un trato equita-

tivo en los procesos negociadores. Como Grupo, han defendido la necesidad de un financiamiento adecuado para la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades en los países en desarrollo.

El Grupo BASIC frente al Acuerdo de París

En diciembre de 2015 se desarrolló la Conferencia de París (COP 21) con el objetivo de que los países parte del Régimen Climático Internacional firmasen el Acuerdo de París. Este hacía referencia a las acciones a tomar frente al cambio climático post y pre 2020. De acuerdo a lo acordado en la Conferencia de Durban (COP 17), realizada en 2011, estos acuerdos fueron negociados bajo los postulados de la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada, por lo que constituyeron el resultado final de dicha plataforma de negociación.

El BASIC se había mostrado muy conforme con la Plataforma y su Grupo de Trabajo AdHoc (ADP) durante sus reuniones del año 2012, ya que según su punto de vista ofrecían una clara oportunidad para un equitativo, inclusivo, efectivo y reforzado Régimen Climático. Además, plantearon que la Plataforma de Durban permitía asegurar la completa, efectiva y sostenida implementación de la Convención después del 2020. Por tanto, no lo consideraron como proceso para negociar un nuevo régimen, ni para reinterpretar la CMNUCC, sus principios y disposiciones; ya que la Plataforma de Durban se encontraba bajo el marco de la Convención. De hecho, en las reuniones 2.9 y 2.10 del ADP (realizadas en 2015), mantuvieron esta posición haciendo referen-

cia explícita al Acuerdo de París (Pascual, 2016).

Respecto a la lucha contra el cambio climático pre 2020, destacaron la importancia del Segundo Período de Compromisos del Protocolo de Kioto (II PCPK), resultado de la propia Conferencia de Durban. De igual modo, insistieron en que el PK era la vía ideal y legalmente vinculante para la mitigación del cambio climático pre 2020 y pidieron la ratificación del II PCPK.

Con relación a la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada y el Paquete de París, los ministros de medioambiente de los países del BASIC reafirmaron, en su última reunión ministerial de 2015, que éstos debían estar guiados por y en completa concordancia con todos los principios y disposiciones de la CMNUCC. Asimismo, en dicha ocasión subrayaron que el Acuerdo de París debía cumplir de una manera balanceada con los 6 elementos identificados en el mandato de Durban: mitigación, adaptación, financiamiento, construcción de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnología y, transparencia de acción y de apoyo. Además, hicieron hincapié en que las contribuciones debían ser nacionalmente determinadas y reflejar el máximo esfuerzo posible de cada parte, de acuerdo al principio CBDR y a las capacidades respectivas (Pascual, 2016).

El BASIC dejó claro que lejos de retroceder sobre los compromisos existentes, el Acuerdo de París tenía como misión reforzar la implementación de la CMNUCC. En lo referente a dos de los pilares más importantes de este acuerdo: mitigación y adaptación; fue resaltada la necesidad de reflejar las diferentes responsabilidades y etapas de desarrollo de los países.

Igualmente, se planteó que el Acuerdo tenía que asegurar el apoyo adecuado de los países desarrollados a los países en desarrollo.

El Grupo BASIC luego del Acuerdo de París

La relevancia alcanzada por el Grupo en las negociaciones internacionales sobre cambio climático se fundamenta en su condición de economías emergentes, pero también por el compromiso demostrado con las políticas climáticas. La evolución de la participación del Grupo en las negociaciones ha seguido una trayectoria de crecimiento en términos de influencia. En las negociaciones posteriores al Acuerdo de París, el Grupo BASIC ha seguido desempeñando un papel de gran relevancia, principalmente, por su defensa de los intereses de los países en desarrollo.

En sus declaraciones han expresado su preocupación por la financiación climática. A pesar de que en 2009 fue fijado el compromiso de 100 000 millones de USD al año, lo cierto es que la financiación climática proporcionada por los países desarrollados sigue estando por debajo de esta cifra. Se debe tener en cuenta que 100 000 millones de USD son solo una pequeña parte de la financiación necesaria para una transformación de toda la economía y para satisfacer las necesidades y prioridades de países en desarrollo (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

Estos países han subrayado la necesidad urgente de una transformación y modernización fundamentales de la arquitectura financiera mundial, incluida una reforma

sistemática de los bancos multilaterales de desarrollo para que sean aptos para respaldar el desarrollo sostenible y las transiciones justas y equitativas. Han planteado que es imprescindible abandonar la aversión al riesgo de invertir en los países en desarrollo, priorizar el apoyo de subvenciones y reducir drásticamente el costo y la condicionalidad de los préstamos que colocan el apoyo multilateral fuera del alcance de la mayoría de la población mundial.

Un aspecto a destacar en la defensa de los objetivos, metas y principios de la CMNUCC y el Acuerdo de París, lo constituye la intención de mantener un proceso continuo de trabajo. En este sentido, se destaca la propuesta de elaboración del Programa de Trabajo de Mitigación y la revisión sistemática del Objetivo Global de Adaptación, con el propósito de operacionalizarlo. Esto le podría proporcionar un carácter facilitador, no prescriptivo y determinado a nivel nacional. Además, permitiría promover el intercambio de mejores prácticas, así como la identificación de oportunidades y desafíos en la implementación de sus respectivas contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés).

A pesar de los desafíos del desarrollo y los obstáculos que presenta el actual contexto de recuperación económica, los países miembros del BASIC continúan llevando a cabo acciones ante el cambio climático. Las metas de NDC, anunciadas por estos en las COP, han sido, por lo general, implementadas con inmediatez. Esto demuestra el sentido de urgencia y seriedad con el que han abordado estas cuestiones.

Brasil ha implementado un conjunto de

políticas e incentivos para aumentar las inversiones en energía renovable, particularmente energía eólica e hidrógeno verde. Esto denota un compromiso a largo plazo del país con la transición energética. El 8 de diciembre de 2020, presentó su nueva NDC actualizada a la CMNUCC. Esta actualización mantuvo el compromiso de reducir las emisiones netas totales de GEIs en un 37 % para 2025 y asume oficialmente el compromiso de reducir las emisiones brasileñas en un 43 % en 2030 con respecto a los niveles de 2005. El porcentaje de energía renovable en la matriz eléctrica y energética brasileña tiene una tendencia al alza, habiendo alcanzado la marca de 83 por ciento y 46,1 por ciento, respectivamente de fuentes renovables en 2019 y 2020. El país aumentó su ambición de mitigación en 2022, con un nuevo objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% para 2030, con base en los niveles de 2005 (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

Para lograr este propósito, implementó medidas estratégicas que incluyen cero deforestaciones ilegales para 2028, la restauración y reforestación de 18 millones de hectáreas de bosques para 2030, así como la expansión de la red ferroviaria nacional. También creó el Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Metano, que se encargará de generar recursos económicos a través de la reducción de emisiones de metano en el país.

Sudáfrica ha logrado avances en la implementación de su respuesta ante el cambio climático. En 2021, el país actualizó su NDC, con una mejora significativa en cuanto a las acciones de mitigación y adaptación. Presentó un proyecto de ley

sobre Cambio Climático ante su parlamento y ha comenzado la implementación de su Estrategia Nacional de Adaptación que coordina las acciones de adaptación en todos los niveles de gobierno. En términos de mitigación, ha lanzado un programa de inversión masiva en energía renovable contenido en su Plan Integrado de Recursos de 2019. Además, la estrategia de transporte y una estrategia nacional de gestión de residuos pretenden reducir las emisiones en estos sectores (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

India se propone fomentar una cooperación internacional más sólida para enfrentar los desafíos globales impuestos por el cambio climático. Este país ha abordado las emisiones de carbono relacionadas con la energía en el sector del transporte y tiene como objetivo mejorar las ventas de vehículos eléctricos para 2030. Es promotor y fundador de la Alianza Solar, a la cual pertenecen un gran número de países, incluido Cuba.

Se debe destacar que este país logró su objetivo inicial de NDC en capacidad de energía instalada de fuentes no fósiles, nueve años antes de lo previsto y posee la cuarta capacidad instalada de energía renovable más grande del mundo (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2021). También ha lanzado una Misión Nacional de Hidrógeno para promover la fabricación nacional y la autosuficiencia en sectores ecológicos clave. Ha anunciado la emisión de Bonos Verdes soberanos y la promoción de fondos temáticos para financiación combinada con el objetivo de impulsar iniciativas para el medio ambiente, la sostenibilidad

y la acción climática.

En la COP27, presentó su estrategia de desarrollo bajo en carbono a largo plazo hacia cero emisiones netas para 2070. Además, en agosto de 2022, presentó su NDC actualizado y mejorado con el propósito de reducir la intensidad de las emisiones de su Producto Interno Bruto (PIB) en un 45 % para 2030 desde los niveles de 2005 y lograr alrededor de un 50 % de capacidad instalada de energía eléctrica acumulada de fuentes no fósiles para 2030 (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022). Debe mencionarse también, la fuerte resistencia que ha tenido la India en las diferentes negociaciones de la COP en relación con las reducciones bruscas de niveles de emisión para todos los países. Ha sido un defensor activo del CBDR y ha manifestado su oposición a la eliminación prematura de los combustibles fósiles, en particular del carbón, puesto que una parte de su generación eléctrica aún depende de este recurso.

El gigante asiático actualizó sus objetivos de NDC en 2020 donde se observó un propósito ambicioso. Esto se refleja en la transformación ecológica integral de la economía y la sociedad hacia la neutralidad de carbono. Dentro de este proceso ha incluido los planes en campos, industrias y sectores clave y, ha logrado avances y resultados sustanciales. China superó sus objetivos climáticos para 2020, con emisiones de dióxido de carbono por unidad de PIB reducidas en un 48,4 por ciento desde el nivel de 2005. Para 2030, se propone reducir sus emisiones de dióxido de carbono por unidad de PIB en más del 65 por ciento desde el nivel de 2005 y aumentar la proporción

de combustibles no fósiles en la energía primaria (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2021).

En 2021, las energías no fósiles en China representaron el 16,6 por ciento del consumo de energía y la capacidad de generación de energía no fósil alcanzó los 1.120 GW, lo que representa más del 30% de la capacidad total mundial. Además, proporciona alrededor del 50 % del equipo de energía eólica mundial y el 80 % del equipo de generación de energía solar mundial, lo que significa una contribución destacada para la reducción de los costos de energía renovable en todo el mundo (Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa, 2022).

CONCLUSIONES

El G77 y China ha sido una importante coalición de negociación para los países en desarrollo. Este grupo ha coordinado de forma exitosa las posiciones de sus países miembros sobre el cambio climático. Su papel en la gobernanza climática global se ha redefinido a medida que surgen nuevas coaliciones.

El Grupo BASIC, a pesar de las particularidades de sus miembros, desde su surgimiento ha alineado sus intereses con las principales posturas adoptadas por el G77 y China. En este sentido, la mayor parte de sus demandas y propuestas han tenido como pilar fundamental el principio CBDR. Esta coalición ha sido un participante colectivo muy activo en las negociaciones climáticas a partir de Copenhague.

La visibilidad y peso negociador alcanzado por el Grupo BASIC en las negociaciones climáticas, ha beneficiado al G77 y China puesto que este ha logrado atraer la atención mundial hacia los intereses y demandas de los países en desarrollo. Además, ha asumido la defensa de una mayor igualdad y transparencia procesal; así como de una financiación climática por parte de los países desarrollados. A su vez, los miembros del BASIC evitan el aislamiento y aumentan la legitimidad de sus demandas al enmarcarse en la agenda del mayor mecanismo de concertación intergubernamental de países en desarrollo dentro del Sistema de Naciones Unidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bueno, M. (2013). Las potencias medias en la arquitectura climática global: la hibridación de la brecha norte-sur. Austral: Revista Brasileira de Estrategia e Relações Internacionais, 207-230.
- Bueno, M. (2020). Auge y ocaso de los emergentes en el siglo XXI : ¿Cambios sistémicos, domésticos o cosméticos? En G. Lechini, & C. Morasso, La cooperación climática sudamericana: ampliando los márgenes de negociación multilateral (2016-2018) (págs. 56-85). Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Bueno, M. (2021). Desafíos de la orquestación de la gobernanza climática multilateral 2015-2021. Revista Diferencias, 119-139.
- D'Onofrio, G. (2012). Antecedentes históricos del nuevo multilateralismo: el Grupo de los 77 y el Movimiento de

- países no alineados. Boletín Informativo del CENSUD.
- Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa. (8 de abril de 2021). Joint Statement issued at the conclusion of the 30th BASIC Ministerial Meeting on Climate Change hosted by India on 8th April 2021. South African Government: <https://www.gov.za/speeches/joint-statement-issued-conclusion-30th-basic-ministerial-meeting-climate-change-hosted>
 - Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa. (15 de noviembre de 2022). BASIC Ministerial joint statement at the UNFCCC's Sharm el-Sheikh Climate Change Conference (COP27/CMP17/CMA4). Department of Forestry, Fisheries and the Environment of the Republic of South Africa: https://www.dffe.gov.za/mediarelease/basicministerial-meeting_cop27egypt2022
 - Hochstetler, K. (2012). O G-77, o BASIC, ea governança global weather: uma nova era nas negociações ambientais multilaterais. Rev. Brás. Polit., 53--69.
 - Muhr, T. (2018). En búsqueda de la relevancia del G-77 y China para América Latina y el Caribe: diez tesis sobre la cooperación Sur-Sur en el siglo XXI. Línea Su, 149-159.
 - Naciones Unidas. (2014). 50° aniversario del Grupo de los 77 y China. Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/50o-aniversario-del-grupo-de-los-77-y-china>
 - Pascual, G. (2016). Las negociaciones internacionales de Cambio Climático: Grupo BASIC . Anuario en Relaciones Internacionales.
 - The Economic Times. (30 de noviembre de 2009). BASIC bloc calls for a common climate. The Economic Times: <https://economictimes.indiatimes.com/news/politics-and-nation/basic-bloc-calls-for-a-common-climate/articles-how/5282867.cms?from=mdr>
 - The Times of India. (28 de noviembre de 2009). Copenhagen conference: India, China plan joint exit. The Times of India: <https://timesofindia.indiatimes.com/india/copenhagen-conference-india-china-plan-joint-exit/articles-how/5279771.cms>
 - Tudela, F. (2014). Negociaciones internacionales sobre cambio climático Estado actual e implicaciones para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .
 - Ungerer, R. (2021). A Diplomacia Avança no Sul: Escritório das Nações Unidas para a Cooperação Sul-Sul, G-77 e Movimento dos Não Alinhados. En P. Marchiori, & P. Burger, Diplomacia da saúde: respostas globais à pandemia (págs. 305 - 316). Rio de Janeiro: Edições Alasag- Centro de Relações Internacionais em Saúde da Fiocruz (Cris/Fiocruz).
- ## NOTAS
1. La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS) es un grupo de negociación de los países insulares en

- 1. desarrollo, activo desde 1990, que ha ejercido una gran influencia en las negociaciones climáticas, en donde ostenta una notable autoridad moral. Estos países figuran entre los más vulnerables frente a los efectos adversos del cambio climático, en particular por la elevación que induce en el nivel del mar, proceso que podría determinar, a mediano o largo plazo, la desaparición física del territorio de algunos de sus miembros.**
- 2. Los Países Menos Adelantados (LDCs) son reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas por su menor desarrollo relativo. Sus intereses específicos se expresan en las negociaciones sobre cambio climático, en donde enfatizan sobre todo su vulnerabilidad y sus necesidades en materia de adaptación, transferencia tecnológica y refuerzo de capacidades.**
- 3. Los Países en Desarrollo Afines en relación con el Cambio Climático (LMDCs) son países cuyas posiciones parecen atenerse a los parámetros de actuación tradicionales del G-77. Por lo general, suelen contraponer el derecho al desarrollo a una drástica mitigación del cambio climático sobre la base de la responsabilidad histórica de los países hoy desarrollados en el cambio climático, los LMDCs tienden a plantear la inequidad que representaría el hecho de que en la fase actual los países en desarrollo asuman mayores responsabilidades y emprendan acciones más efectivas que las que ya están implementando.**
- 4. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) tiene una agenda muy extensa que incluye la**
- 5. La Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) se inauguró como grupo formal de negociación en 2012, en la COP-18 de Doha. Está integrada por seis países de la región: Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Perú. Estos países, de dimensión y desarrollo intermedios, defienden posiciones particularmente proactivas en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, actividades que conciben también como oportunidades para el desarrollo.**
- 6. Los Países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han ejercido una notable influencia en las negociaciones climáticas desde sus orígenes. Sus posiciones han ido evolucionando y flexibilizándose en la medida en que muestran mayor preocupación por los efectos del cambio climático.**
- 7. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, establecido por la CMNUCC. Sostiene que deben existir diferentes niveles de protección ambiental para los países, teniendo en cuenta nivel de desarrollo. Reconoce la disparidad histórica en la generación de emisiones de GEIs entre países desarrollados y países en desarrollo. Por esta razón, las medidas de responsabilidad para la protección ambiental deberán depender de la capacidad y nivel de industrialización de cada país.**